

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
GRUNOSERVI S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de GRUNOSERVI S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la compañía, según Resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Junta General extraordinaria de Accionistas.

Atentamente,



Eco. Eddy Montenegro Delgado
COMISARIO
Guayaquil, Mayo 06 del 2009



GRUNOSERVI C.A.

RUC #0991068988001

AV. JUAN TANCA MARENGO KM 4 ½

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DEL 2009

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.

De Nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el oficio No.SC.IJ.DJDL.3095 es el Liquidador o representante legal de la Compañía GRUNOSERVI C.A. a la fecha es el siguiente:

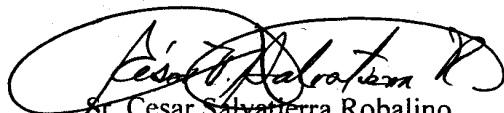
Sr. Cesar Vicente Salvatierra Robalino

C.I. No.090408831-7

Sin otro particular me despido de ustedes



Atentamente,


Sr. Cesar Salvatierra Robalino
LIQUIDADOR

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

ING. JAVIER SOTOMAYOR AUZ, representante legal de la compañía TALLERES EUROPEOS S.A EUROMOTOR le cede un espacio en mi local, a la Cia. GRUNOSERVI C.A. a efecto de presentar balances e informes del ejercicio 2008 remito copia anexo de planilla de servicios.



**Ing. Javier Sotomayor Auz
GERENTE GENERAL**

EXPEDIENTE # 58112